

Último domicilio conocido: C/Oviedo, núm. 20, C.P. 04740, Roquetas de Mar, Almería.

Trámite que se le notifica: Acuerdo de Inicio de expediente sancionador por presuntas infracciones en materia de Consumo. Sanción propuesta: Mil seiscientos euros (1.600 €).

Expediente: 180/09.

Empresa imputada: Planet Cocinas, S.L., CIF núm. B-04534871. Último domicilio conocido: C/ San Leonardo, núm. 23, 04004, Almería.

Trámite que se le notifica: Acuerdo de Inicio de expediente sancionador por presuntas infracciones en materia de Consumo. Sanción propuesta: Mil seiscientos euros (1.600 €).

Expediente: 198/09.

Empresa imputada: Elena Bokholdina, NIF núm. X05817039V. Último domicilio conocido: C/ Manuel Fernández Arriola, núm. 22, 04700, El Ejido (Almería).

Trámite que se le notifica: Acuerdo de Inicio de expediente sancionador por presuntas infracciones en materia de Consumo. Sanción propuesta: Quinientos euros (500 €).

Expediente: 199/09.

Empresa imputada: Doña Natalia Trushina, NIF núm. X3322966H.

Último domicilio conocido: C/ Jacinto Benavente, núm. 14, 04700, El Ejido.

Trámite que se le notifica: Acuerdo de Inicio de expediente sancionador por presuntas infracciones en materia de Consumo. Sanción propuesta: Mil euros (1.000 €).

Expediente: 216/09.

Empresa imputada: Tegam, S.L., CIF núm. B04475182.

Último domicilio conocido: Pg. La Juaida (Avda. Sierra Nevada), núm. 14, puerta 4, C.P. 04240, Viator (Almería).

Trámite que se le notifica: Acuerdo de Inicio de expediente sancionador por presuntas infracciones en materia de Consumo. Sanción propuesta: Mil quinientos euros (1.500 €).

Almería, 18 de junio de 2009.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

*ANUNCIO de 9 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica resolución recaída en procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye, significándole que el plazo para la interposición del recurso que en su caso proceda comienza a contar a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar esta publicación.

Núm. expediente: 180229/2008.

Notificado a: Don Fco. Raúl Martín Martín.

Último domicilio: Pgno. Ind. La Fuente, C/ Sierra Elvira. Fuente Vaqueros (Granada).

Trámite que se notifica: Resolución.

Granada, 9 de julio de 2009.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

*ANUNCIO de 9 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de resolución formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13 planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye, significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de 15 días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estimen pertinentes ante el instructor/a del procedimiento.

Núm. expediente: 180055/2009.

Notificado a: Miandisc 2001, S.L.

Último domicilio: Discoteca Capital y Suyte, Plaza de Gracia, s/n, Granada.

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Granada, 9 de julio de 2009.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

*ANUNCIO de 9 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de resolución formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de quince días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estimen pertinentes ante el instructor/a del procedimiento.

Número expediente: 180056/2009.

Notificado a: Tablao del Príncipe, S.L.

Último domicilio: Campo del Príncipe, s/n, Granada.

Trámite que se notifica: Propuesta de resolución.

Granada, 9 de julio de 2009.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

*ANUNCIO de 9 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica acuerdo de ratificación de medida cautelar que obra en esta Delegación Provincial.*

En cumplimiento de lo previsto en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del acuerdo de ratificación de medida cautelar, significándole que